

MADRID:
Un mes... 1.50 pts.
EXTRANJERO
Un año... 50.00 pts.

Número suelto
CINCO CÉNTIMOS

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

ARUNOS
Pídanse tarifas
TELÉFONO, 675
Apartado de Correos
436
Redacción
y Administración
BARBIERI, 8

Año XIV. Núm. 3.736

Madrid, Lunes 20 Agosto 1917

Tres ediciones

Aprendamos la lección

Los sucesos de la semana última han sido tan copiosos en enseñanzas como en desmanes.

Muchos de estos son irremediables, porque al que perdió la vida no se le puede devolver; pero los demás, serán reparados y pronto no se notarán los efectos de la revuelta.

Las lecciones y enseñanzas que se desprenden de los hechos hay que aprovecharlas y no olvidarlas.

Todos hemos señalado a los obreros lo que tenían que aprender en estos días, y es preciso que aprendamos también los demás; que para todos hay.

Quienes opinaran que es caro para un país pobre sostener un ejército, sepan que es demasiado barato; porque llegada la ocasión, como es tanto lo que que está en peligro, el salvaguardarlo no tiene precio, ni se paga con ningún dinero un organismo disciplinado, fiel, resistente, incansable, y apto para restablecer la tranquilidad, impedir el imperio de la anarquía y el crimen, garantizar el derecho y la libertad de cada uno y suplir cuantas deficiencias en los servicios desatendidos pueden acarrear las huelgas ilegales.

Los obreros han visto prácticamente cómo y para qué los utilizaban sus embaucadores, y ciertamente no puede tacharse de tardos en aprender la lección, puesto que comienzan a abandonar definitivamente sacudiendo con gallardía la tiranía infamante a que su buena fé les tenía sujetos.

Es menester que los obreros no seamos menos diligentes en aplicar las lecciones recibidas en una semana; que no seamos olvidadizos, que la apatía ni la conveniencia inmediata de miras políticas y egoístas, no nos conduzcan a las eternas y viciosas composendas acostumbres; porque las condescendencias excesivas, las blanduras incomprensibles, los temores impropios de quien está obligado a cumplir su deber con serenidad y justicia, son los procedimientos que dejan viva y lezana la mala planta y en disposición de retoñar con mayor vigor, porque la perversidad humana no se contiene con lenidades.

Es preciso robustecer con firmeza el principio de autoridad, porque un desprestigio atrae con fuerza irresistible estas tempestades.

Pero no hay que confundir los procedimientos. La autoridad se prestigia con la respetabilidad propia de las personas ó entidades en que encarna y con la aplicación efectiva de la justicia en el desenvolvimiento de la vida social, sin abusos de fuerza, sin excesos de rigor y desterrando en absoluto los compadrazgos y las preferencias que engendran el malestar que estalla al fin, ya provocado por los que intentan aprovecharlo, ya espontáneo, cuando rebasa el límite de elasticidad de la paciencia de los pueblos.

Las clases neutras, que por comodidad y pereza han venido abandonando sus obligaciones de ciudadanos: unos viviendo en pleno goce de su posición, dedicados a divertirse engolados en deportes y en cuanto puede hacerles la vida amable, y otros en el ostracismo de su casa, de su oficina, de su cupón, de su mostrador, etc., sin preocuparse ni pretender en los negocios públicos intervención ninguna, han de dedicar alguna energía, actividad ó inteligencia al bien común, para impedir que siga imperando el viejo sistema de los políticos del caciquismo, á fin de que no prevalezcan en adelante los osados, los parientes, ni los vividores, sino los que valgan y merezcan prevalecer, por su capacidad y por su honradez.

Estas clases neutras han tenido en los días actuales un bello gesto, contribuyendo eficazmente al restablecimiento de la tranquilidad y observando una conducta cívica loable. Pues con menor esfuerzo, con sólo perseverar en ella, harán un gran bien á la Patria.

El peligro común, y más que el peligro mismo, lo íncubo y criminal de los procedimientos revolucionarios de estos días, han puesto en actividad las inagotables energías de los españoles, unidas todas para un mismo fin, y desde el primer momento estuvo vencido el mal por esa unanimidad.

Esta importantísima enseñanza práctica no debe olvidarse, y por el contrario cada día más fuertemente unidos debemos permanecer todos como españoles, aparte de las diversas ideas



La tripulación de un submarino francés de regreso de una expedición

de la devoción de cada uno, que caben con holgura bajo el amplio y glorioso manto de la madre España, que no debemos permitir que cobije á los que lo profanan escudándose en él para marcharlo con sus vilezas.

¡Que el egoísmo, la política, los toros y otros deportes no nos hagan olvidar estas enseñanzas!

El sábado perdimos todos los correos de provincias; el número habrá llegado á nuestros lectores con un día de retraso.

Aunque la culpa no es nuestra, somos los que, materialmente, tocamos las consecuencias, por lo que rogamos á nuestros lectores disculpen tanta molestia.

La salud del Rey

El ministro de Estado participa al jefe del Gobierno que S. M. el Rey sigue muy bien, y que han disminuido las molestias, lo que le permite hacer la vida normal.

Noticias militares

CADIZ, 20.—En la Escuela Naval terminaron los exámenes de aspirantes y guardias marinas, marchando con licencia hasta el 8 de Septiembre.

Embarcarán los aspirantes de primero y segundo año en el crucero «Reina Regente»; los guardias marinas primeros, en el acorazado «Alfonso XIII», y los segundos, en el «España».

El viaje de instrucción durará hasta el 8 de Diciembre, y después tendrán licencia hasta el 10 de Enero.

Los guardias marinas que cursan la carrera en el «Carlos V» serán promovidos á alféreces de fragata.

Telegrafían de Siria que ayer se verificó en el Ayuntamiento por los jefes y oficiales de la Escuela Central de Tiro el análisis del primer ejercicio, verificado anteriormente en el sitio denominado La Veguilla, al que concurrió numeroso público.

Durante el ejercicio los dos aeroplanos pilotados por los capitanes Sres. Zubia y Galarza hicieron ascensiones exploratorias. El ejercicio resultó excelente y fué esencialmente táctico.

Respondía el supuesto táctico al objeto de tomar al enemigo un punto de apoyo necesario para proteger el despliegue del grueso de la fuerza. La zona de ocupación era de 300 metros, y la de acción, de 600.

El despliegue del primer grupo se efectuó con servicio de seguridad, jalocamiento y exploración de artillería.

El empleo táctico de la dirección del fuego corrió á cargo, respectivamente, del coronel director de la primera sección D. Alfredo Correa y del jefe de grupo comandante del décimo montado Sr. Mirón Ayuso.

La segunda fase tuvo como preludio el cambio de posición para trasladar sucesivamente las baterías á una zona de asentamiento enmascarada en un espeso robleal que defendía completamente la observación aérea.

Los objetivos de esta segunda fase, lo constituirían tropas de infantería y una batería.

Las situaciones tácticas en todos los ejercicios realizados obligaron á la práctica de varias alzadas con granadas de metralla y á dos tiempos.

Los blancos estaban representados por siluetas y rosarios de infantes.

Esta tarde, á las siete y media, se celebró el primer ejercicio de tiro de noche con el auxilio de un proyector de 90 centímetros, contra un pueblo que se delata por sus propias luces. Dicho ejercicio se verificará en el lugar denominado El Alto, entre la bifurcación de la carretera de Burgos á Valladolid.

Ha fallecido en Madrid el general de brigada de la artillería de Marina D. Francisco Palacios Hurtado, de intachable historia militar.

Estaba condecorado con la gran cruz del Mérito Naval, era caballero, cruz y placa de la Real y militar Orden de San Hermenegildo y poseía las cruces rojas del Mérito Militar y Mérito Naval.

Descanse en paz.

El capitán general Sr. Echagüe ha recibido de diversas sociedades, corporaciones é individualidades, donativos importantes para los soldados que hayan resultado heridos ó contusos en los pasados acontecimientos.

También, y con el mismo fin, el ministro de Gracia y Justicia, que ya le ha hecho entrega de 150 pesetas, le ha enviado un nuevo donativo de 300.

BAILÉN 19.—Tres soldados del regimiento de Pavia y dos de Intendencia, naturales de este pueblo y que en virtud del último llamamiento á filas debían incorporarse á sus Cuerpos respectivos, después de haber llegado á pie á esta estación, que del poblado dista siete kilómetros, vieron que no podían continuar el viaje á Sevilla unos y á Cádiz otros, porque á causa de la huelga no llegaría el tren correo descendente de Linares á Puente Genil.

Tras la sorpresa del primer instante decidieron continuar á pie hasta Espeñu.

Sin descansar recorrieron los ocho kilómetros, llegaron á esa estación á tiempo para alcanzar el correo de Madrid y en la fecha oportuna se incorporaron á las unidades á que pertenecen.

MÁLAGA 19.—Un soldado del regimiento de Borbón, á quien sorprendió en Granada el llamamiento á filas con motivo de la huelga, anduvo 80 kilómetros para presentarse puntualmente en el cuartel de la Trinidad.

El coronel le ha recompensado.

GRATITUD AL EJERCITO

El Municipio madrileño ha dirigido ayer al capitán general de la Región, el siguiente voto de gracias:

«Excmo. señor capitán general de la primera Región.

Excmo. Señor: En las difíciles circunstancias por que ha atravesado el vecindario de Madrid, á consecuencia de los disturbios producidos por las huelgas de los últimos días, cumplió el más grato deber dando á V. E., en nombre de este Ayuntamiento y en el mío propio, las más expresivas gracias por los valiosísimos auxilios que, bajo su digno mando, han sido prestados por todos los Cuerpos de la guarnición á la vida municipal de esta villa y corte, rogando á V. E., al propio tiempo, se digné hacer expresión entusiasta de nuestra más profunda gratitud á los dignos jefes, oficiales y soldados que con su conducta, superior á toda ponderación, han logrado imponer el imperio del orden social.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 17 de Agosto de 1917.—J. Prado Palacio.

Con el título «El paño de lágrimas», escribe nuestro querido colega El Día:

«En los más graves trances del Poder público, en las congojas del país amenazado de la revolución y la anarquía, la nación española vuelve los ojos á su Ejército.

Y es su Ejército, son sus jefes, llenos de prudente energía, y sus soldados, siempre infatigables, los que constituyen el paño de lágrimas del país. Por ellos, que vigilan día y noche, sin dormir, sin decaer, sin comer apenas, días y más días de agitación, por ellos pueden circular los trenes, amasarse el pan, hacerse el reparto de la carne, encenderse el gas y la luz eléctrica. Sin ellos, que protegen y escudan á los obreros sensatos en sus oficios, á estas horas Madrid no tendría pan, ni carne, ni agua, ni luz, según el humanitario programa del Comité de la Casa del Pueblo.

La inmensa gratitud que Madrid y España entera deben á sus soldados en días tan críticos, se traduce en las exclamaciones del pueblo, que, con su gran instinto y su gráfico lenguaje, llama al Ejército «El paño de lágrimas».

NUEVOS GENERALES

D. Ignacio Sánchez Márquez

Promovido por Real decreto del día 17 del actual al empleo de general de brigada; mandaba la primera subinspección de Carabineros y era el número uno de su escala.

Ingresó en el Ejército el año 1873 como cadete en el Regimiento Infantería de Almansa, pasando luego á la Academia de Castilla la Nueva.

A su ascenso á alférez se le destinó al regimiento de Murcia, operando contra las facciones carlistas en las Vascongadas.

Ejerció el profesorado bastantes años, y en 1887, siendo ya capitán, pasó al Cuerpo de Carabineros, habiendo prestado sus servicios en la Dirección general, en los Cuervos del Cuerpo y mandando la Comandancia de Huelva y subinspecciones de Zamora y Sevilla.

Contaba seis años y varios meses en el empleo de coronel.

D. Luis Capdevila y Millano

Ascendido á general con igual fecha que el anterior, se encontraba mandando la segunda media brigada de Cazadores.

Comenzó á servir á los dieciséis años como cadete de Cuerpo en 1871 y cursó sus estudios en la Academia de Castilla la Nueva; el 78 ascendió á alférez y se le destinó al batallón reserva de Toledo.

Operó contra los carlistas en el centro y Navarra; asistió al levantamiento del sitio de Pamplona, luego en el distrito de Burgos y las provincias Vascongadas, hasta la terminación de la guerra civil.

Ascendió á capitán por antigüedad en Mayo de 1887, y á comandante en 1892.

En el 93 asistió á las operaciones de Melilla, y el 95 marchó á Cuba con los Cazadores de Barcelona, donde permaneció hasta el 98, asistiendo á varias operaciones y coadyuvando al desarme del Cuerpo de Orden público de la Habana.

Ascendió por antigüedad á teniente coronel en 1904, y á coronel en 1911, confiándosele el mando de la segunda media brigada de la tercera de Cazadores, marchando con ella á Ceuta en 1913, asistiendo á los combates del But, ocupación de Fakkas, y otras operaciones, recompensándose con la Cruz roja del Mérito militar, pensionada.

Apartado, 436

TRANQUILIDAD

Dice el Sr. Dato

El presidente del Consejo, al recibir ayer á los periodistas, dijo que tenía la impresión de que hoy lunes habrá normalidad en todo el país, trabajándose en las fábricas que aún no lo hacen y en las minas, quedando muy pocas huelgas.

Todos las autoridades civiles y militares envían noticias muy satisfactorias.

Corfirmó el Sr. Dato que hoy, se celebrará Consejo de ministros para continuar la labor que hubieron de interrumpir por la cuestión de orden público.

«El general Primo de Rivera—añadió—traerá los proyectos que anunció, y que no pudimos examinar porque las circunstancias se impusieron.

He hablado—dijo luego el Sr. Dato—con el ministro de Estado, quien me ha dicho que el Rey estaba muy bien, habiendo disminuido las molestias, aunque cojea un poco; no obstante lo cual hace su vida ordinaria».

La Prensa y la censura

De nuevo los periodistas expusieron al presidente los perjuicios que se irrogan á la Prensa por la tardanza en despachar los originales en la censura militar.

Los periodistas citaron al presidente algunos casos concretos.

En el acto, el Sr. Dato conferenció telefónicamente con el capitán general y éste rogó que acudiesen á su despacho algunos representantes de la Prensa para que, de acuerdo los periódicos y la censura, puedan corregirse esas deficiencias.

Noticias desmentidas

Desmintió el Sr. Sáenz de Quejana que hubiese sido detenida la señora marquesa de Ayerbe y su esposo, el Sr. Lloria. El ministro había recibido un telegrama firmado por ambos, saludándole y negando hubiese existido tal detención.

Tampoco tenía noticia el subsecretario de que hubiese sido detenido el señor Uaamano.

Donativos

La Sociedad la Gran Peña ha entregado al ministro de la Gobernación 2.000 pesetas con destino á recompensar á los guardias civiles que han intervenido en los recientes sucesos acaecidos en Madrid, y otras 1.000 para los agentes de Vigilancia y guardias de Seguridad.

La Sociedad denominada Los Trece, de reciente creación, y que la constituyen los trece diputados más jóvenes del actual Congreso, ha donado 500 pesetas para engrasar la suscripción abierta á favor de los agentes de la autoridad.

En la Cárcel Modelo

En la prisión celular reina gran tranquilidad.

Los vigilantes del establecimiento, al realizar los registros que en las celdas de los reclusos vienen practicando, han encontrado diversas armas blancas, entre ellas un cuchillo, cuya longitud es de medio metro.

Dichas armas han sido encontradas en huecos que los presos habían hecho en la pared de las celdas, hendidas que luego revestían con yeso, disimulando la existencia de las armas.

Por las inmediaciones de la cárcel se observaba la normalidad ordinaria.

Jueces militares

Para instruir las diligencias oportunas contra los detenidos con motivo de los sucesos últimamente registrados, se han nombrado 22 jueces militares.

Activando las soluciones

El capitán general de esta región tiene el propósito de poner en libertad lo antes posible á los detenidos por los sucesos de los días pasados.

Para lograr que en breve quede restablecido lo que á cada uno alcanza, 22 jefes y oficiales de la zona de Resolutsimiento de Madrid, han estado durante cuarenta y ocho horas, tomando declaración á los detenidos.

En las estaciones.

En la estación del Norte, seguían ayer prestando servicio fuerzas del Ejército y de la Guardia civil. La tranquilidad fué completa.

En la del Mediodía fueron retiradas las fuerzas.

El servicio de trenes se hizo con toda normalidad, advirtiéndose, como domingo, mayor afluencia de viajeros en los trenes que salían de Madrid.

Se siguió manteniendo la vigilancia en

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW YORK, CUBA MÉJICO
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA MÉJICO
 Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curagao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS
 Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

LINEA BRASIL-PLATA
 Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VESTUARIOS
para el
Ejército y Armada

SUCURSALES

BARCELONA
MÉNDEZ NÚÑEZ, 7
Teléfono 3901

BURGOS
VITORIA, 13
Teléfono 150

HIJOS DE RIU Y ROMANILLOS (S. en C.)

Salón del Prado, 6

Madrid
Teléfono 3194

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media
tostada, 45 céntimos

El Cafetal: Corredera Baja, 4

NUCLEARSTOL ROBIN

MEDICACION NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Gal y de Sosa melitrados)
ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

COMPRIMIDOS

DOSIS: 2 ó 3 comprimidos dos veces por día a las 8 y 10 de la mañana, lo que da 0.50 ó 0.30 centigramos de medicamento activo por día.

INJECTABLE

DOSIS: 1 ó 2 inyecciones por día.

LINFATISMO, ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES, etc.

SANTAL MIDY

Supremo de las inyecciones.

Tratamiento el más fácil y el más discreto.

CURACION RÁPIDA y RADICAL de los flujos antiguos ó recientes

Exigir la firma

Sobre el rótulo.

Exigir el nombre.

Sobre cada capsula.

PARIS, 8, rue-Vivienne y en todas las Farmacias.

GRAN FABRICA DE ALPARRATAS PARA EL EJERCITO

SILVESTRE SEGARRA É HIJO

VALLE DE URP (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañesa. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofas.

SOUDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

Cantidad de su duración. — Constanza á diversos puntos.

VER A LA PEPTONATO DE YODO

IODONE ROBIN

La primera combinación a base de Peptona Tripsica. La única que contiene la Tirosina, elemento fijador del Yodo y formando una combinación ESTABLE y DEFINIDA. Comendación del Prof. BARRAULT á la Academia de Ciencias, 1913. (Presidencia de la Facultad de Medicina de París, por el Doctor BOUTAIRE, 1906). (Comendación á la Academia de Medicina, por el Prof. BLACHE, 1907).

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INJECTABLE

Laboratorio de MARCELO ROBIN, Otero de las Compañías Metalopélicas S. S. A. S., Horno de Iberos, P. A. 9316 (Fr.)

JARABE DE RABAN YODADO DE GRIMAULT & C^{IA}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbúico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar apetito.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 47 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA. — SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Alcalá, 48 — Oficinas, Caballero de Gracia, 68

VINO DE PEPTONA CHAPOTEAUT

Peptona adaptada por el Instituto Pasteur

FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE

Especialmente RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANAS

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las farmacias

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre, es altamente eficaz contra la Anemia, el empobrecimiento de la Sangre, los Coleros, palidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las ancianas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CEREVISINA

Borradora seca de cerveza

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, ACNE, etc.

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad". — Pídase en principales farmacias y Depósito Central.

RECOMENDADA SU VENTA EN FARMACIAS MILITARES DESPUÉS DEL ANÁLISIS, POR EL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE AGOSTO DE 1914

ARENAL, 26, MADRID. — FELIPE SANTOS

AGUA "VALDEZARZA"

Natural medicinal. Según brota del manantial.

La más agradable de tomar.

CINEMATOGRAFOS

ROMBA (calle de Carretas).—Cine y variedades. Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte escénico.

TRIANON PALACE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cine y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran mérito. SALON DOREE (calle de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

PROYECCIONES.—Sección continua de cine. Grandiosos éxitos. CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verdaderos.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todos las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

CINE LEBAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un extenso de profesores de la Filarmónica de Madrid.

REORGANIZACION DE SERVICIOS

Automovilismo militar

Se ha dictado una disposición sobre automovilismo, cuyos extremos más importantes son los siguientes:

El Parque de Intendencia de esta corte entregará a la primera Comandancia de tropas los cuatro camiones automóviles que le asignó la Real orden de 9 de Agosto de 1916. Cuando reconozca y admita los automóviles adquiridos en el año actual de la Hispano Suiza, entregará otros dos, completando el resto hasta diez cuando terminen las escuelas prácticas que han de tener lugar en la cuarta Región.

El citado Parque de Intendencia hará entrega a la primera Comandancia del garage que aquél tiene a su cargo, así como del número de equipos de conductores automovilistas de que disponga, completándose por el Parque de Alcalá de Henares hasta el número de diez, si fuera necesario, debiendo ser aumentada la dotación de personal en el primer proyecto de presupuesto que se redacte, con un corneta, un soldado de primera y nueve de segunda (cinco conductores y cinco ayudantes).

La primera Comandancia procederá a contratar dos obreros mecánicos automovilistas, tres las de Melilla y Ceuta y uno la de Larache, entre el personal procedente de Artillería e Ingenieros que tengan título especial.

Las secciones de automóviles de las Comandancias de tropas de Intendencia de la Península formarán unidad independiente dentro de las mismas, y estarán mandadas por un oficial segundo del Cuerpo, sin otro cometido, y un oficial tercero agregado.

Las secciones de automóviles efectuarán el servicio de acarreos en los establecimientos del Cuerpo, en las plazas y sus cantones y los generales de transportes, mediante pedido de los jefes de los establecimientos o Cuerpos, siendo sufragados por éstos los gastos que ocasiona su funcionamiento. Por el Ministerio se dictarán en el plazo improrrogable de un mes instrucciones detalladas para el régimen interior de las secciones.

Plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza.

SIDOL

El mejor líquido para limpiar metales.

GRASES, Clavel, 10, Fuencarral, 8 y Atocha, 13

Ejército y Armada

Biblioteca

«Maravillas históricas de las ciencias ocultas».—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tors.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalización.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los resentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte. Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vida de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posiciones.—La adivinación.—Conclusión.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maifotte.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maifotte.—Precio, dos pesetas.

«A bordo» por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

«Los periódicos de las islas Canarias», Apuntes para un catálogo (1877-1797) por Maifotte.—Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

«Estudio sociológico y económico de las Islas Canarias», por R. Ruiz Bantex de Lugo.—Precio, dos pesetas.

I.—Penas militares (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernado en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, 2 pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica 2,50 pesetas.

IV.—Penas para militares de leyes especiales.—En rústica, 2 pesetas.

Noticias oficiales

En Gobernación han sido facilitados los siguientes telegramas oficiales:

SALAMANCA, 16.—El Ayuntamiento de esta capital tomó el siguiente acuerdo: «Los sucesos que actualmente se desarrollan en España, francamente subversivos, merecen la condenación más enérgica por parte de todo ciudadano patriota; y parece que no son extraños a los mismos los parlamentarios que en Julio último celebraron Asamblea en Barcelona, por lo cual los que suscriben proponen a V. E.: Primero. Que acuerde formular una energía protesta por estos sucesos, y comunicarla al Gobierno su más absoluta adhesión. Segundo. Retirar la adhesión acordada a las conclusiones formuladas en la Asamblea de parlamentarios de Barcelona, y Tercero. Que se comuniquen estos acuerdos con toda urgencia al excelentísimo señor ministro de la Gobernación y al Sr. Abadal, de Barcelona.

OVIEDO, 17.—A las 11 45 llegaron fatigados los dos dorros de Madrid. Al pasar por Ujo se hizo un disparo a la máquina, sin consecuencias. La escolta contestó y practicado reconocimiento por la guardia civil no dió resultado.

GRANADA, 17.—Los tipógrafos, únicos obreros en huelga, han entrado al trabajo.

ALBAORTE, 16.—Me anuncian por telegrama recibí mañana oficio representante sección Almansa, Sindicato Madrid a Zaragoza y Alicante, retirando notificación de huelga, pues en vista de las circunstancias quieren estar al lado de los Poderes públicos. Contesté felicitando a aquellos ferroviarios por su actitud.

PAMPLONA, 16.—Han sido detenidos Jacinto Ramos y Bautista Pérez como presuntos autores de la colocación de un cartucho de dinamita en la vía férrea.

VALLADOLID, 17.—La huelga general puede darse por terminada, pues ha cesado el paro en todas las industrias. A pesar del ofrecimiento hecho al capitán general por el personal ferroviario huelguista, sólo han reanudado el trabajo 14 obreros. Los servicios siguen haciéndose con regularidad.

VALENCIA, 16.—El alcalde de Liria comunica que en la sesión del Ayuntamiento un concejal republicano presentó una proposición y los romanistas otra en el mismo sentido, ambas relacionadas con la Asamblea de Barcelona.

Se insultaron mutuamente, llegando a agredirse, sonando un disparo en el interior del salón, sin resultar lesionado alguno.

Reserva gratuita

(D. O. del 18 de Agosto, número 183)

Matrimonios

En vista de un escrito consultando si deben cursarse las instancias que presenten los oficiales de la escala de reserva gratuita, en solicitud de Real licencia para contraer matrimonio; teniendo en cuenta que las disposiciones en que se reglamenta y restringe la celebración del matrimonio de jefes y oficiales son anteriores a la vigente ley de Reclutamiento é instrucciones en que se organizó la actual escala de reserva

gratuita, el Rey (q. D. g.) de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 4 de Junio último, ha tenido a bien resolver que lo legislado sobre la materia para jefes y oficiales no es aplicable a los que pertenecen a la escala de reserva gratuita, a los cuales han de aplicarse los preceptos contenidos en el artículo 215 de la ley de Reclutamiento, sobre celebración de matrimonios y los individuos sujetos a ella, según sus distintas situaciones, no siéndoles por tanto, necesaria para contraerlo, solicitar Real licencia.

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES

Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 16

TRIBUNAL DE OPOSICIONES

Veterinaria militar

Para formar parte del tribunal de oposiciones que para ingreso en el referido Cuerpo han de dar principio el día 4 del mes próximo, se nombra a los señores siguientes:

Presidente: Subinspector veterinario de segunda clase, D. José Fernández Fernández.

Vocales: Veterinario mayor, D. Juan Alcañiz; otros primeros, D. Pedro Rincón, D. Ladislao Corderque y D. Eloy Rodado, y otro segundo, D. José Crespo.

Secretario: Veterinario primero, D. Pablo Bernad Molinos.

Suplentes: Veterinarios segundos, don Sabas Tejera Polo y D. Emiliano Alvarez Hernández.

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO DE VERANO

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española, Felipe IV, 2, d., de nueve a trece. Real Academia de la Historia, León, 21, de diez a trece. Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de nueve a trece. Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de ocho a trece. Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce y los domingos de once a trece. Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de ocho a dos y los domingos de ocho a dos. Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 106, de ocho a una y los domingos de nueve a doce.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Precio. Includes sections for 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, EMISION 1917, 4 POR 100 EXTERIOR (ESTAMPILLADO), OBLIGACIONES DEL TESORO, AL 4,75 POR 100, CEDULAS BANCO HIPOTECARIO, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES INDUSTRIALES, MONEDA EXTRANJERA.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz.

Apartado de Correos, 436.

«SINDICATO DE PUBLICIDAD» Barbieri, núm. 3, Madrid—Teléfono 57

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

UN CASO JURÍDICO

INTERESANTE

¿Deben prevalecer los errores materiales de la Administración?

Ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo, se ha visto un caso interesante, fallado por la misma en sentencia de 11 de Julio de 1917.

En 21 de Julio de 1915, la Academia de Caballería remitió al Ministerio de la Guerra una relación complementaria de los aspirantes aprobados hasta entonces, en uno ó más ejercicios, y en ella figuraba D. Manuel Fernández Silvestre con 67,75 puntos, y así se publicó en el «Diario Oficial», autorizada la relación por Real orden de 17 de Febrero de 1916.

En 31 de Julio de 1917, remitió igualmente la Academia las notas parciales correspondientes a los cuatro ejercicios realizados por el mismo, y resultaba con 67,25.

Comprobados y rectificadas los antecedentes y según el acta original, esta última puntuación es la que verdaderamente obtuvo, expresando el director de dicho Centro que el error no puede obedecer más que a alguna operación aritmética al intervenir los coeficientes.

Dos principios fundamentales había en pugna: uno, a favor del interesado para que prevaleciera la calificación más ventajosa; otro, a favor de la Administración para que prevaleciera la que le era menos.

El interesado podía invocar el principio de que la Administración no puede volver sobre sus propios actos cuando son declaratorios de derechos. La Administración, en cambio, podía invocar que ella tiene facultades para rectificar errores de hecho.

La doctrina sentada por el Tribunal Supremo, fué ésta:

Considerando: que desde el momento en que se acredita como lo está, la existencia de un error material, no puede él mantenerse como base para solución ninguna cuando su descubrimiento y comprobación es reciente, según acontece en este caso y respecto al cual expresa el hecho, 5.º de la demanda, que por noticias particulares fué conocida del recurrente la disparidad de notas, y que su gestión privada determinó, aun sin instarlo, que se oficiara al repetido Director de la Academia, y que éste, en 16 de Septiembre de 1916, expuso lo que indica el número 3.º del precedente fundamento, con la consecuencia de que reclamase el interesado en 12 de Enero del año actual, que se mantenga la calificación más ventajosa por las razones que adujo y de que haya sido desestimada su pretensión por la Real orden que impugna en el presente recurso.

Considerando: que aun reconociendo el derecho de la Administración a rectificar el error, media la circunstancia de que el Real decreto de 6 de Diciembre de 1911 ampara la validez parcial de los ejercicios que conceden derecho a ingreso en las Academias, y su art. 7.º previene que el aprobado en una convocatoria conserva su validez para las sucesivas, y que podrán los aspirantes someterse a nuevo examen cuando deseen mejorar de nota, prevaleciendo en este caso la del último examen, aunque sea inferior a la primitiva obtenida; y es indudable que conocida por Fernández Silvestre tan sólo la conceptualización de 67,75 pudo estimarla satisfactoria, y que al ser rebajada luego en 50 centésimas, alejándose de tal suerte la posibilidad de buen éxito en sus ejercicios y consiguiente ingreso en la Academia, quedaba privado del derecho que le reconoce aquel artículo y que ya utilizó en anterior examen, porque cuando se declaró que debía prevalecer la nota menor, había pasado la ocasión que pudo estimar oportuna de solicitar su mejora.

Considerando: que en ellos consiste la lesión que ocasionó al derecho del recurrente la rectificación del error, ya que no es posible estimar válida una cifra que resulta consignada así, y en tal sentido la reparación no puede extenderse más allá de lo que expresa el texto del artículo 7.º tan repetido, retro trayendo las cosas al estado en que se hallaban cuando la existencia del error, antes de ser rectificado, privó al recurrente de ejercitar un legítimo derecho con sus materiales consecuencias, causándole con ello la lesión a que se refiere el artículo 1.º de la ley de 22 de Junio de 1894.

En virtud de ello se declaró que D. Manuel Fernández Silvestre tenía derecho a utilizar el que le concede el párrafo 2.º artículo 7.º del Real decreto de 6 de Diciembre de 1911, respecto a las asignaturas de aritmética y álgebra en la Academia de Caballería, y que, en su consecuencia, debe admitírsele a nuevo examen si pretende mejorar la calificación de 67,25 puntos, que obtuvo en el ya realizado con la retroacción en su caso, a que alude el considerando precedente.

Ahora bien: en este caso hubo medio de indemnizar en cierto modo al interesado. Si no lo hubiese habido, habría que haberse preguntado: ¿deben prevalecer los errores materiales de la Administración?

lo que respecta al tránsito de automóviles, siendo revisados escrupulosamente, en los que salían de la capital, las autorizaciones que para tal objeto han sido facilitadas por la autoridad militar.

Ofrecimientos.

El marqués de Alhucemas, desde Cestona, ha telegrafiado al presidente del Consejo ofreciéndole el incondicional apoyo del partido liberal, así como su personal concurso. Añade el Sr. García Prieto que si el Gobierno estima necesaria su presencia en Madrid, regresará en el acto.

Análogos ofrecimientos ha recibido de los Sres. Villaverde, de los marqueses de Rafal y de Caza-Mendoza y otros.

Academias militares

Con objeto de que las clases más necesitadas del Ejército puedan atender con sus modestos sueldos a la carrera de sus hijos y en el deseo de evitar las anomalías que pudieran resultar de que alumnos cuyas familias residiesen en las localidades en que las Academias militares se encuentran instaladas, se viesen precisados a vivir separados de aquéllas, el Rey (q. d. g.) ha tenido a bien resolver lo siguiente:

1.º Todos los alumnos cuyo padre, madre ó hermanos residan en las localidades en que se encuentran instaladas las Academias militares, podrán ser externos, si así lo solicitan.

2.º Establecido el externo con los alumnos que reúnan las condiciones expresadas en el párrafo anterior, se formará el interno con los restantes.

3.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de esta Real orden.

Desde Londres

Conferencia marítima

LONDRES, 20.—Se ha celebrado la conferencia de gente de mar de los países aliados y neutrales para analizar los esteros causados por los submarinos alemanes. Asistieron representantes de Inglaterra, colonias británicas, Francia, Rusia, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Suecia, Noruega, Italia y los Estados Unidos.

En la orden del día se afirmaba que se trataba de examinar los hechos cometidos por los comandantes de los submarinos y tripulaciones alemanas. Se leyeron dos mensajes: uno del Sindicato de Fogoneros de Suecia y Dinamarca y otro de la Corporación Stewards de Copenhague.

El capitán Moore, representante de los capitanes y oficiales de la Marina mercante sueca, francesa y noruega, presentó unas conclusiones en las que se expone su completa adhesión a los fines perseguidos por la conferencia.

El capitán Moore dijo que Alemania violaba todos los convenios internacionales escritos ó simplemente reconocidos, y que jamás se debía permitir á los alemanes en botes en buques ingleses.

También hizo uso de la palabra, adhiriéndose, el marino ruso Saleky, superviviente del «Belgian Prince».

Fue aprobada una moción concebida en los siguientes términos: «Esta Conferencia internacional, compuesta de todas las secciones de gente de mar empleada en los navios mercantes aliados y neutrales, expone su horror y la indignación que le causan los crímenes cometidos por los comandantes y tripulaciones de los submarinos de las potencias centrales y los sufrimientos que resultan de esto, tanto para la gente de mar como para sus mujeres é hijos».

La Conferencia se comprometió á cooperar con sus medios á poner fin á los males actuales de los comandantes y dotaciones de los submarinos.

También se aprobó por unanimidad una proposición de los delegados franceses y escandinavos, concebida en términos análogos.

UN CONSEJO DE GUERRA

El sábado se verificó en el cuartel que ocupa el Regimiento de León, el Consejo de Guerra para ver y fallar la causa instruida en juicio sumarísimo á los paisanos Rafael González y Antonio Cámara, acusados de ser los autores de la agresión á un centinela del Cuerpo de Ingenieros militares, que prestaba servicio en la estación del Norte durante los primeros días de la huelga.

El fiscal pidió para el Rafael González veinte años y un día de prisión, y para el Antonio Cámara doce y un día.

El abogado defensor de los procesados, que era el propio capitán que mandaba la fuerza á que pertenecía el centinela herido, hizo una brillante defensa de ambos acusados, haciendo resaltar la falta de pruebas definitivas y terminantes de los reos para condenarlos en esta ocasión.

El Tribunal se retiró á deliberar. Por la tarde, el capitán general, con su auditor, estudiaron la causa y sentencia dictada por el Consejo.

La sentencia de éste era absolutiva, y una vez aprobada por la autoridad judicial, fueron puestos en libertad los detenidos inmediatamente.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.

Paseo de San Juan, 4 BARCELONA. CARRERA DE SAN JERÓNIMO-MADRID

La Guerra

En Flandes sigue el bombardeo. Los alemanes afirman que han perdido de nuevo Langemarck. Los ingleses insisten en que sus enemigos no lo recobraron nunca, y ni siquiera contraatacaron después de haberlo evacuado.

En Artois ha habido contraataques alemanes cerca de Lans, que los británicos dicen haber repelido fácilmente.

Siguen los duelos de Artillería desde el Saosissonais á la Región de Verdún.

Continúa la actividad aérea. En Oriente parece que toca á su fin la batalla del Sereth. Los austroalemanes están en la orilla occidental y los rusos-romanos en la oriental. Sin embargo destacamentos de los últimos se mantienen aún al otro lado del río.

El Estado Mayor germano ha publicado el balance de las operaciones realizadas por sus ejércitos y los de Austria en Oriente, á partir del 17 de Julio.

No hay nada nuevo en los otros frentes.

Comunicados oficiales EN EL FRENTE FRANCÉS

Parte francés. PARIS, 19, noche. (Oficial) La lucha de Artillería ha adquirido intensidad en la región de Bray y de Cerny, así como en ambas orillas del Mosa, especialmente en el suroeste de Bazouvaux.

Sobre Reims han caído hoy 600 proyectiles. Ha resultado un paisano muerto. Los aparatos de caza se han mostrado hoy muy activos. Han caído, ardiendo, en la jornada última 11 aparatos alemanes, totalmente destruidos, en combates aéreos, pereciendo todos sus pilotos. Otros seis aparatos enemigos han tenido que tomar tierra en sus líneas, con graves averías.

Anteanoche y ayer, los aparatos franceses han bombardeado las estaciones de Cortemarck, Thourout, Lichtervelde, Ostend y Cambrai, y barcones del bosque de Houthuist, estación de Dun-sur-Mosa y depósitos de municiones de Bantheville. Se declaró un fuerte incendio en la estación de Cambrai y en los establecimientos militares.

La parte inglés. LONDRES, 19, noche. (Oficial) Los alemanes atacaron, sin éxito, el sábado por la mañana al Noroeste de Lens, siendo completamente rechazados después de dura lucha, durante la cual los ingleses hicieron algunos prisioneros.

En otro ataque al Este de Leos, las tropas enemigas fueron cogidas por el fuego de contención y de las ametralladoras á corta distancia, siendo rechazadas en desorden con graves pérdidas.

Esta mañana temprano, los británicos llevaron á cabo, con éxito, una operación local al Sudeste de Epney, en la que se apoderaron de las trincheras alemanas en las inmediaciones de la granja de Guillemont, haciendo varios prisioneros.

La parte alemán. BERLIN, 19. (Oficial) La actividad fué muy intensa en Flandes, en la costa, y desde el Iser hasta el Lys, especialmente en las horas vespertinas. En el sector de Bixchoote-Hoge aumentó de madrugada el combate entre ambas Artillerías, hasta llegar á fuego granadeado.



Soldado herido.

Provincias

CASTELLON, 19.—Se han reunido en el Gobierno militar los fabricantes é industriales, acordando abrir mañana los establecimientos. También reanudarán sus trabajos los obreros huelguistas.

ZARAGOZA, 19.—Se ha entrado nuevamente en la normalidad, y la población presenta su aspecto de siempre.

La Policía ha efectuado nuevos registros en los domicilios de varios miembros detenidos del Comité de la huelga revolucionaria, encontrando documentos importantes.

VALLADOLID, 19.—Sigue la más absoluta normalidad, trabajando todos los oficios, excepto los pintores, que piden mejoras de sueldo y disminución de horas de trabajo.

En la estación del Norte han acudido al trabajo algunos obreros más.

BILBAO, 19.—Los ferroviarios del Norte de Bilbao no secundan la huelga, y han protestado energicamente contra el acto ori-

En el Artois, la actividad del fuego adquirió á ratos gran intensidad á orillas del canal de La Basée, á ambos lados de Lens y en la orilla Sur del Scarpa.

Los ingleses, después de una intensa preparación de astilleros, atacaron con fuertes destacamentos exploradores cerca de Havricourt y al Oeste de La Catelet, al Suroeste y al Sur de Cambrai, habiendo sido rechazados en lucha cuerpo á cuerpo.

De nuevo gravitó el fuego francés sobre la ciudad de San Quintín.

En el Camino de las Dames, nuestros destacamentos de asalto penetraron al Este de la granja de la Royere y las trincheras enemigas, derribando á sus ocupantes, formados por tropas francesas negras.

A orillas del Brimont tuvo éxito una empresa nuestra. Hicimos una cantidad de prisioneros.

En la Champagne occidental hubo vivas luchas de artillería intermitentes.

Continúa la batalla de artillería cerca de Verdún. También durante la noche sólo se registró ligera baja en el fuego destructor, entre el bosque de Avocourt y Ornes.

EN EL FRENTE RUSO RUMANO

La parte ruso. PARIS, 19. (Oficial) — Comunica el Cuartel general ruso: Reozeramos la ofensiva enemiga al Sur del lago Narocz.

También fueron rechazados otros ataques en Moldavia.

La parte alemán. BERLIN, 19.—En el frente oriental languidecieron los contraataques ruso-rumanos al Sur del Oitoc.

También al Norte de Panciu se estrellaron los ataques enemigos contra el fuego de defensa.

Las potencias centrales avanzan al Norte de Grooceni.

Cerca de Fundeni, en el bajo Seret, se reanimo la actividad artillera á ratos, llegando á gran violencia.

EN EL FRENTE ITALIANO

La parte de Roma. ROMA, 19. (Oficial) —Durante el día, nuestra artillería ha bombardeado las posiciones enemigas desde el monte Nero hasta el mar.

Excursiones de los aeroplanos y dirigibles han bombardeado las tropas enemigas reconcentradas á retaguardia de sus líneas.

Noticias diversas

LISBOA, 20.—Hasta ahora las fuerzas militares portuguesas enviadas á Francia se elevan 45.000 hombres y que esperan muy pronto sumen 60.000. El ministro de la Guerra dispondrá lo necesario para mantener esta cifra durante el curso de las hostilidades.

PARIS, 19.—El ministerio de Ciencias y Artes de Bélgica ha organizado en París la enseñanza por correspondencia de lenguas vivas para los oficiales y soldados del Ejército belga. Entre los idiomas de que se ha abierto el curso figura el español.

LISCOA, 19.—El parlamento ha aprobado el presupuesto, cuyos ingresos son 70.222 contos, y los gastos, 69.845 contos. Los gastos por guerra durante los tres últimos años, hasta el 30 de Junio, han sido 107.171 contos. Se ha recibido de Inglaterra, por tonelaje de navios ó importe de buques hundidos, 10.536 contos.

El ministro del desarrollo del corso, confiado en que se hará justicia y creyendo no fué la mano de un ferroviario la que cometió tan vil atentado.

CORDOBA, 19.—Hay tranquilidad en la capital y en los pueblos. Trabajan 400 mineros de Peñarroya. Han sido puestos en libertad el abogado señor Greso y el platero Vallejo.

Los ferroviarios de Puente Gabil ha reanudado el trabajo.

OVIEDO, 19.—Cumpliendo el bando del general Buguete, se han presentado en las zonas mineras muchas armas y dinamita.

Han llegado para incorporarse, numerosos picadores de las minas, sujetos al servicio militar.

SANTANDER, 19.—S. M. el Rey mejoró de la leve lesión que sufrió en el pie derecho.

El marqués de Lema ha manifestado á los periodistas que el Monarca había concedido la gran cruz de Isabel la Católica al barón de Grenier, ministro de Bélgica, y la plaza de la misma Orden al ministro del Japón Sr. Horigouchi.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que el sábado anticipábamos, el de ayer publicó las siguientes:

DESTINOS EN ARTILLERÍA

Tenientes coroneles.—D. Lorenzo del Villar, á la primera Sección de la Escuela Central de Tiro; D. Carlos Pérez y López-Robredo, á excedente en la primera Región; D. José Marchesi, á excedente en la primera Región, y D. Luis Caballero, de Rodas, á excedente en la primera Región.

Comandantes.—D. Pedro Tarrado á la Escuela de Equitación; D. Modesto López y Echar, al quinto montado; D. Mario de Santa Ana, al séptimo Depósito de reserva; D. Modesto Aguilera, al quinto montado; D. Regino Muñoz, al cuarto de campaña; D. Luis de Toledo, al 12.º montado; don Francisco León, á la Comandancia de Cartagena; D. Luis Jovell, á la Comandancia de Algeciras; D. Víctor Serra, á excedente en la cuarta Región; D. César de la Cueva, á excedente en la primera Región; D. Mariano de Salas, á excedente en la cuarta Región; D. Rafael López y Gómez, á excedente en la tercera; D. Antonio García Riveo y D. Julio García Sastra, á excedentes en la primera.

Capitanes.—D. Vicente Marín, á la Comisión Central de Remonta; D. José Franco, á la Comandancia de Ceuta; D. Indalecio Alonso, á la de Cádiz; D. Arturo Díez, á la Fábrica de Murcia; D. Julio López y Morales, ascendido, de la Comandancia de Melilla, continúa; D. Feliciano López Baselo, D. Santiago Revilla y D. José Yanguas, á la Comandancia de Ceuta; don Luis Madrid, á la de Menorca; D. José de Reyna, á la del Ferrol; D. José de Apea, al regimiento de Artillería pesada; D. Manuel Rosell, al tercio montado; D. Valentín González Alberdi, á la Comandancia de Cartagena; D. José Sola, á la de San Sebastián, y D. Pablo Martín Lucía, á la Escuela Superior de Guerra.

Primeros tenientes.—D. Sturnino Fernández-Landa, á las tropas de policía indígena de Melilla; D. Manuel Fernández-Landa, al séptimo montado; D. Gerardo Gómez Palacios, al décimo montado; don Tomás García Figueroa, á la Escuela Superior de Guerra; D. José de Vierna, á la Comandancia del Ferrol; D. Carlos Suárez, al 11.º montado; D. Calixto de Aréjula, al noveno montado; D. Manuel Marín, al sexto montado; D. Antonio Arzudin, al tercio de montaña; D. Ramón Suárez, al tercio de montaña; D. José Gándara, al 6.º montado; D. José Ruiz de Algor y don José de la Revilla, á la Comandancia de Melilla; D. Gaspar Gómez Salas, al decimo montado; D. Fernando Urtila, D. Fernando Aranz y D. Luis Ollag, á la Comandancia de Ceuta; D. Emiliano Calvo, á la de Melilla; D. Gabriel Rohanova y D. Antonio Montero, á la de Lvrache; D. Edmundo Wasolowski, al primero montado; don Abelardo Salaya, á la Comandancia de Ceuta, y D. Juan Silvent Dargent, al décimo tercio montado.

Capitanes (E. R.)—D. Diego Fernández Rodríguez, á situación reserva en la primera Región, y D. Pascual Moya, al séptimo Depósito de reserva.

Primeros tenientes (E. R.)—D. Antonio Esteve, á situación reserva tercera Región; D. Antonio Vera, á la misma situación en la tercera Región; D. Rafael Reyes y don León Alcalá, á la Comandancia de Melilla.

Segundos tenientes (E. R.)—D. Antonio López Hernández, á situación de reserva en la tercera Región; D. Mauricio Ramos, á la Comandancia de Lavache; D. José Pérez Buendía, á situación reserva en la primera Región; D. Lupicinio Biens, á la Comandancia de Lavache; D. Francisco Pérez Alonso, á la Comandancia de Ceuta; D. Juan Rueda, á la Comandancia de Melilla; D. Pedro Hernández Blanco, á situación reserva en la primera Región; D. José Navarro, á la Comandancia de Melilla.

Reglamentos

Se aprueba con carácter provisional el Reglamento para el servicio de la Ametralladora Colt modelo 1915 para el Arma de Caballería.

Destinos

Destínase á la Capitanía general de la 7.ª Región, al teniente auditor de segunda D. Onofre Sastra.

Se autoriza cambios entre sí de destino los capitanes de Infantería D. Alejandro de la Guardia y D. Julio Cuervo.

Se nombra vocal de la comisión mixta de Murcia al médico primero D. Abilio Conejero.

Matrimonio

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería D. José Gener Lobatón.

Ascensos

Se concede el empleo de brigades á los sargentos de Artillería D. José Díez, don Rafael Zamora y D. Francisco Romero.

Eliminación

Se concede eliminación de la escala de aspirantes á ingreso en Oficinas militares al opositor aprobado D. José María Puig Campillo.

Moratoria al comercio

Accediendo á las peticiones que algunas Cámaras de Comercio han dirigido al Gobierno, es probable que éste acuerde en el primer Consejo de ministros que se celebre conceder una moratoria de ocho ó quince días para los pagos del comercio, en atención de los perjuicios que á éste ha irrogado el desarrollo de los sucesos con motivo de la huelga.

Siendo este el mes en que se paga la contribución, la concesión de una prórroga sería un acuerdo justo que agradecería el comercio y la industria, que tanto vienen sufriendo por la guerra y tanto daño han recibido con los trastornos de estos días.

Marruecos

Los correos de Melilla

La prensa de la bella plaza Africana si que ocupándose con el justificado interés que el asunto requiere, de la supresión del correo diario que tanto perjuicio ocasiona á dicha floreciente é industriosa ciudad.

Ya publicamos el cuadro de correos alternos que quedaban, pero se dice que esto ha sufrido modificación en el sentido de que no quedará Melilla sin vapor más que los sábados.

La nueva distribución del servicio, es la siguiente:

Lunes: llegada de Almería; martes: salida para Almería; miércoles: llegada y salida de y para Málaga; jueves: llegada de Málaga y salida para Ceuta; viernes: llegada y salida de y para Málaga; sábado: no hay vapor; domingo: llegada y salida de y para Málaga.

Celebramos esta nueva organización en la que resultan algo más favorecidos, pero deseamos la normalidad en los servicios: Melilla necesitaba los servicios marítimos que tenía; y deben ser restablecidos cuanto antes.

Una protesta del general Alfau

El general Alfau, desde Irún, donde se halla veraneando, ha telegrafiado al ministro de la Guerra, protestando de las especies vertidas, asignándole un puesto en el pretendido Gobierno revolucionario.

El marqués de Estella ha contestado al referido general con otro telegrama que dice:

«Recibido telegrama; ruegole haga caso omiso de noticias de Prensa, de donde se ponga habrán sido tomadas».

Conozco bastante para no dar valor alguno tales inventos.

La emigración suspendida.

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden:

«Excmo. Sr.: Siendo notorias las circunstancias excepcionales en que se halla el orden público á través en estos momentos de la nación española».

Su Majestad el Rey (q. d. g.), de conformidad con la prescripción establecida en el art. 15 de la ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907, ha tenido á bien disponer que se suspenda temporalmente la emigración por los puertos de la península autorizados para la misma.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de Agosto de 1917.—El vizconde de Eza.

Señor presidente del Consejo Superior de Emigración.»

NOTICIAS

Ha fallecido en Madrid el eminente artista D. Ricardo de Madrazo, hijo del ilustre D. Federico, y persona muy estimada en la sociedad de Madrid.

Perteneciente á una familia de grandes pintores, fué discípulo de su padre D. Federico de Madrazo y el insigne Fortany, y desde su juventud alcanzó justos laureles.

Anoche reanudó su publicación nuestro colega «Heraldo de Madrid», que el día anterior había sido suspendido por publicar, inadvertidamente, unas noticias tachadas por la censura.

Aclarado el hecho, el señor Echagú permitió la publicación del popular diario de la noche.

Nos alegramos sinceramente.

El conde de Romanones ha salido de San Sebastián en automóvil para Sitúnza, y regresará á la capital de Guipúzcoa el día 24.

El marqués de Alhucemas llegó á San Sebastián á primeros de Septiembre.

Ha llegado á Santander el ex ministro liberal Sr. Alba.

Habiendo recaído durante la última semana el encaje oro del Banco en 33 millones de pesetas, alcanza ya la cifra de 1.774.36 millones, que sumados á 638.64 millones de plata, y á los 92 que el Banco tiene en poder de sus corresponsales en el extranjero, hacen un total de 2.505 millones de pesetas, frente á 2.591 millones que importan los billetes en circulación.

Puede afirmarse, por lo tanto, que el billete español se encuentra hoy garantizado como muy pocos en el mundo.

Los Sres. Volpini y Senatelo han cumplido ayer todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones para el arriendo del Regio coliseo, incluso el del depósito de la fianza de 100.000 pesetas.

Mañana se firmará la Escritura. Los nuevos empresarios partirán enseguida para Italia, á contratar á los artistas para la próxima temporada.

Ha sido nombrado director de escena D. Luis Paris.

En su celda de la Cárcel Modelo se ahorcó ayer el recluso José Ramón García, que, según se dice, fué el que fabricó las armas que contra los empleados esgrimieron los reclusos el día del motín.

El Juzgado de guardia practicó las diligencias oportunas.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJÉRCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.